



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**

**DR. EDUARDO PEÑALOSA CASTRO**

Rector General

**ACUERDO 10/2017 DEL RECTOR GENERAL QUE ABROGA EL RELATIVO 06/2013  
CON EL QUE SE ESTABLECIERON LAS COMPENSACIONES ECONÓMICAS POR EL  
DESEMPEÑO DE COMISIONES ESPECIALES**

**CONSIDERANDO**

- I. Que el 30 de septiembre de 2013, se emitió el Acuerdo 06/2013 del Rector General con el que se establecieron las compensaciones económicas por el desempeño de comisiones especiales.
- II. Que el referido Acuerdo estableció las compensaciones económicas por el desempeño de comisiones especiales cuando se requiere una atención y dedicación extraordinaria, complementaria a las responsabilidades habituales.
- III. Que el propio Acuerdo 06/2013, en el punto tercero, estableció que la compensación económica se otorgaría siempre que existiera la disponibilidad presupuestal.
- IV. Que el ejercicio de los recursos institucionales debe sustentarse en criterios de racionalidad, austeridad y transparencia, a efecto de que en su administración se asegure el manejo responsable de las finanzas de la Universidad.

Con base en las consideraciones anteriores y con fundamento en los artículos 15 y 16, fracción II de la Ley Orgánica, así como 36 y 41, fracciones III, V, y XVII del Reglamento Orgánico, el Rector General emite el siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Como una medida necesaria en la administración del gasto destinado a las actividades administrativas, de apoyo y de servicios, se abroga el Acuerdo 06/2013 del Rector General, con el que se establecieron las compensaciones económicas por el desempeño de comisiones especiales.

**TRANSITORIO**

**ÚNICO.** El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de la fecha de su firma.

Ciudad de México, 19 de octubre de 2017.

Atentamente  
Casa abierta al tiempo

Dr. Eduardo Abel Peñalosa Castro  
Rector General

**Rectoría General**

Prolongación Canal de Miramontes No. 3855 Col. Ex-Hacienda San Juan de Dios C.P. 14387, Tlalpan, Ciudad de México

Tel. 01(55) 5603 3340 / 5483 4000 ext. 1860, Fax 1877

rectorgal@correo.uam.mx | [www.uam.mx](http://www.uam.mx)